

There are no translations available.

Circular 1231-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 19 de junio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

STPS presenta 5 estrategias para prevenir y garantizar la nueva legislación laboral. (Pilar Martínez). Con la entrada en vigor el próximo primero de julio del T-MEC, la secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, presentó las 5 estrategias importantes para que las empresas puedan prevenir y garantizar que se está cumpliendo con la nueva legislación laboral. 1.- Entablar el diálogo con el sindicato con el cual se ha trabajado ara que se proceda a la Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo. “Recordemos que una de las obligaciones es que todos los contratos colectivos existentes tienen que pasar por un proceso de legitimación”. Lo anterior, significa que deben hacer una consulta a los trabajadores, previamente el empleador tiene la responsabilidad de darles un ejemplar en físico del contrato colectivo de trabajo y realizar una consulta en presencia de autoridad laboral, de inspectores laborales. Se le preguntará a los trabajadores si están de acuerdo o no con su contrato colectivo. Si la mayoría de los trabajadores está de acuerdo con el contrato colectivo, se da por legitimado. Esto es una especie de herramienta, a través de la que se pretende limpiar todos los contratos de protección que pudiesen existir. 2.- Pensar en la legitimación de contrato colectivo. Se tiene un plazo de cuatro años, a partir del 1 de mayo del 2019 que se publicó la reforma laboral, pero no tenemos que irnos hasta el final de este plazo, yo creo que prevenir también significa ser proactivo y realizar la legitimación del contrato colectivo, dijo la titular del Trabajo. Asegurarse que el sindicato haya modificado sus estatutos, que introduzca los nuevos derechos y obligaciones: El voto personal libre, directo y secreto. Todo lo que tiene que ver con la rendición de cuentas de las cuotas. Equidad de género. En esta posibilidad que más mujeres puedan participar en las dirigencias sindicales, los empleadores pueden ayudar a asegurarse que su sindicato ya haya hecho esta modificación. 3.- Asegurar que sus contratos colectivos no tengan cláusulas de ingreso. **(Economista)** <https://www.economista.com.mx/empresas/STPS-presenta-5-estrategias-para-prevenir-y-garantizar-la-nueva-legislacion-laboral-20200618-0062.html>

Empresas suizas contratan a 53 de Jóvenes Construyendo el Futuro. (Pilar Juárez). Mediante el programa Jóvenes Construyendo el Futuro del gobierno federal, las empresas suizas afiliadas a la Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria contrataron a 53 aprendices de 519 que se inscribieron en el programa, es decir, un 10 por ciento. Christian Michel-Casulleras, director general de la Cámara Suiza de Comercio, comentó en videoconferencia que las empresas suizas ofrecieron 643 plazas para atender el programa, participaron 519 jóvenes, con lo que el número de vacantes ocupadas fue del 80 por ciento. Los 53 jóvenes contratados forman parte de la fuerza laboral en empresas suizas, con remuneraciones altas y trabajos de calidad, lo que demuestra que “no un solo un programa de capacitación juvenil, sino que es una herramienta para las empresas de selección y reclutamiento de talento”. Actualmente hay 10 empresas suizas activas en el programa, entre las que se encuentran Addeco, ABB, Credit Suisse, Nestlé, Novartis, Holcim, Roche, Ferring y Sika. Del programa el 55 por ciento son mujeres, lo cual demuestra que el programa está alineado con uno de los pilares de la cámara que es la igualdad de género, como la diversidad y la inclusión. La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde comentó que el programa es una alternativa para jóvenes que hayan perdido su empleo durante la pandemia de coronavirus y también es una opción para las empresas para sumar a su fuerza laboral en la reactivación económica.

(Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/empresas-suizas-contratan-53-jovenes-construyendo-futuro>

Se han implementado bien los protocolos sanitarios en empresas: STPS. (Pilar Martínez). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que de las 80 visitas de inspección que se realizaron en los centros de trabajo en los que se incrementó el número de incapacidades, 48% cumplió con las medidas sanitarias. Lo anterior, demuestra que “implementaron bien los protocolos y lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mientras que siete de estos centros de trabajo, que representa el 9%, se encontraban cerrados”, detalló la titular del Trabajo, Luisa Alcalde Luján. Recordó que no necesariamente un trabajador puede solicitar una incapacidad cuando está en actividades, puede estar en su casa y haberse contagiado y aún así puede acceder a la incapacidad. “Lo que nosotros vamos a verificar, es que en efecto el regreso, la reincorporación de los trabajadores sea de manera segura. Que se cuente con las herramientas y los elementos para poder mantener la sana distancia, los filtros de ingreso, las modificaciones en los espacios de trabajo que permitan que no existan estos brotes de contagios”, apuntó. **(Economista)**<https://www.economista.com.mx/empresas/Se-han-implementado-bien-los-protocolos-sanitarios-en-empresas-STPS-20200618-0060.html>

Seguro de desempleo e ingreso básico universal, necesarios. (Belén Saldívar). Otorgar un seguro de desempleo y aprobar el ingreso básico universal son dos herramientas necesarias para que el país afronte la pandemia del Covid-19, la cual dejará a miles de

mexicanos en el desempleo. Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) explicó en un debate virtual que la propuesta de su partido en materia económica tiene en cuenta la transferencia de un salario mínimo mensual, así como un seguro de desempleo para los mexicanos. “Que el Estado garantice que todas las personas tengan un ingreso mínimo para poder cubrir necesidades básicas de alimentación. Requerimos hacerlo, y particularmente en este momento en el que muchísimas personas se quedaron sin empleo (...) necesitamos un seguro de desempleo, tener medidas concretas, específicas”, añadió en el seminario convocado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). El seguro de desempleo sería de dos salarios mínimos mensuales, por tres meses, para aquellos trabajadores formales que pierdan su empleo ante la epidemia del Covid-19, la cual ha provocado que empresas cierren. La propuesta coincide con las que ha planteado el CEEY, indicó Mónica Orozco, investigadora visitante de la institución. Anteriormente, el centro de estudios propuso una serie de medidas enfocadas a transferencias de ingresos para trabajadores en diferentes escenarios. Por ejemplo, para los trabajadores formales que fueron despedidos propone un ingreso básico de dos salarios mínimos durante tres meses, mientras que para trabajadores aún en la fuerza laboral, pero con riesgo de perder su trabajo se propone una transferencia de un salario mínimo

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Seguro-de-desempleo-e-ingreso-basico-universal-necesarios-20200618-0137.html>

Coronavirus "mata" empleo manufacturero. Antes de que estallara la pandemia, en el segundo semestre del año pasado se habían eliminado 121 mil 800 empleos a causa de la crisis que ya atravesaba el sector. La contracción manufacturera del empleo se vio agudizada con el paro de labores para evitar contagios, pues en marzo y abril la población ocupada se redujo en 75 mil 706 trabajos adicionales. Ocho de cada 10 empleos manufactureros eliminados de junio de 2019 a abril de 2020 correspondieron a obreros y el resto a empleados. Por otra parte, tres de cada 10 de los trabajadores que perdieron su puesto era personal subcontratado. Entre las actividades más afectadas por el recorte de la plantilla manufacturera en los últimos 11 meses destaca la fabricación de equipo de transporte, con una contracción de 59 mil 758 plazas, 31% de la pérdida total en el periodo. La industria automotriz concentra una cuarta parte del empleo en el sector. Otras fueron la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, con una pérdida de 23 mil 268 puestos, y la fabricación de productos metálicos, restando 20 mil 45 empleos. También cayeron la fabricación de prendas de vestir con un retroceso de 16 mil 721 plazas y la industria del plástico y del hule, con 12 mil 560. En conjunto, esas cinco actividades concentraron 70% de los empleos perdidos desde mediados 2019. La única actividad que logró mantenerse sin cambios sustanciales fue la industria de bebidas y tabaco.

(Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/carera/coronavirus-mata-empleo-manufacturero>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Caerá reclutamiento en OCC Mundial

37% y hoy 54% de empresas en pausa. Una de las peores consecuencias de esta crisis que hoy enfrentan muchas familias es el fantasma del desempleo. A una economía a la baja por la desconfianza generada por las políticas públicas del presidente Andrés Manuel López Obrador, se sumó el golpe del Covid-19 en la tormenta perfecta. Desde mayo la bolsa de trabajo por Internet, OCC Mundial que lleva Ricardo Rodarte publica un “termómetro laboral”, que es otra útil herramienta de lo que sucede en ese ámbito. Esta compañía fue creada por José Manuel Álvarez en 1996. Es ya vieja conocida para buscar o encontrar trabajo. Hoy 98% pertenece a la australiana Seek y el resto se diluye entre su fundador y tres ejecutivos, incluido Rodarte. Su evaluación semanal se circunscribe sólo al país, más allá de que la multinacional tenga presencia en 19 países bajo el mando de Andrew Bassat. Fue en abril cuando la pandemia ocasionó que las ofertas de empleo en esa plataforma cayeran 60% y luego en mayo 55%. Para junio se está en 35%, comparado con el mismo mes del 2019. La película de OCC Mundial confirma la pesadilla laboral. En su perspectiva para todo 2020 la oferta de contrataciones caerá 37%, ósea de 870,000 del 2019 a 550,000. Espejo de la realidad. En la última evaluación a un 57% de los clientes tomará más de 6 meses regresar al nivel previo, 30% de 3 a 6 meses y 13% de uno a 3 meses. (Eco

nomista)

<https://periodicocorreo.com.mx/nombres-nombres-y-nombres-19-junio-2020/>

Un montón de plata. (Carlos Mota). BOSCO. El presidente del Consejo Agropecuario, Bosco de la Vega, alertó ayer sobre dos grandes riesgos que vienen con el T-MEC: (1) corregir en materia laboral el trabajo infantil y forzoso; y (2) la constante amenaza a la estacionalidad de nuestras exportaciones . (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/amlo-elecciones-2021-refineria-dos-bocas-aero-puerto-santa-lucia-marcelo-ebrard-t-mec-un-monton-de-plata-carlos-mota/>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”